

En la ciudad de Paraná a los tres días del mes de septiembre de 2.020, en reunión de Comisión Directiva a través de la plataforma virtual ZOOM, siendo las 19:10 hs., estando presentes: el Presidente: Dr. Alcides Lobbosco; el Secretario General: Dr. Luis María Sione; Tesorera: Dra. Silvina Sánchez; Secretaria Gremial: Dra. Vanesa Sors; Pro – Sec. Gremial: Dr. Carlos Iannuzzo; Secretario Científico: Dr. Rodrigo Torres; Secretario de Arancelamientos y Convenios: Dr. Marcelo Dayer; Secretario de Actas y Publicaciones: Dr. Augusto Galanti, para tratar el siguiente orden del día:

- Lectura y aprobación del acta anterior.
- Doctor Lobbosco comenta la situación del asociado, Dr. Diego Ramírez, que ha sido citado a la presente reunión, con quien se han corroborado irregularidades en el proceder con el IOSPER.
- A la espera de dicho profesional, Dres. Sánchez, Sors, Dayer, Galanti, Torres, y Maldacena dan su apreciación personal.
- Doctora Sánchez comenta que Dr. Cafferata dio positivo (+) para COVID-19, y que consulto en la AEO si había algún tipo de subsidio.
- CD evalúa la posibilidad de armar reunión ampliada luego de mantener una reunión con el Dr. Ramírez.
- Dado que el Dr. Ramírez no se hizo presente durante la presente reunión, se planea nueva reunión para mañana a partir de las 16:00 hs.

No siendo para más, se da por finalizada la misma, siendo las 20:05hs.

En la ciudad de Paraná a los cuatro días del mes de septiembre de 2.020, en reunión de Comisión Directiva a través de la plataforma virtual ZOOM, siendo las 16:00 hs., estando presentes: el Presidente: Dr. Alcides Lobbosco; Tesorera: Dra. Silvina Sánchez; Secretario de Arancelamientos y Convenios:

Dr. Marcelo Dayer; Pro-Secretario Gremial: Dr. Carlos Iannuzzo; Pro-Secretario Científico: Dr. Javier Maldacena; Pro-Secretaria de Actas y Publicaciones: Dra. Lucrecia Daschevsky; Asociado: Dr. Diego Ramírez Arduh; para tratar el siguiente orden del día:

- Lectura y aprobación del Acta anterior.
- Dr. Lobbosco comenta que:
  - El presupuesto que tiene IOSPER para la AEO es de alrededor de \$7.000.000, y actualmente estamos le estamos facturando \$2.000.000 aproximadamente.
  - Hace un mes surgió una denuncia de uno de los asociados de que desde IOSPER redireccionaban sus pacientes para que sean atendidos por el Dr. Diego Ramírez. Desde la CD directiva se trasladó la denuncia al IOSPER, y desde la OS respondieron que no era así y que nos retractáramos.
  - El Dr. Lobbosco le dice al Dr. Ramírez que ahora contamos con pruebas de que se le derivan pacientes de colegas de la AEO para que les practique inyecciones intravítreas.
  - Además comenta que no tenemos fuerza gremial, estamos bajos de facturación y ahora se suma este problema; le dice al Dr. Diego Ramírez que la idea era hablarlo con él, porque desde todo punto de vista esto es incompatible con la AEO; y que va a tener que decidir qué hacemos con esta situación, si depone la actitud o bien renuncia a la AEO.
- Dr. Ramírez comenta que no le están direccionando pacientes, pero le pidieron que viera algunos casos de algunos centros de la provincia, en los cuales hay sobrefacturación de estudios. Además agrega que incluso no los ve a los pacientes en el consultorio, sino que da su opinión en base a los pedidos realizados por los colegas.
- Dr. Lobbosco le responde que eso no es así, y da el ejemplo de un paciente suyo, diabético, que tenía que continuar con inyecciones IV, y que desde IOSPER le contestan que el tratamiento se lo tenía que realizar el Dr. Ramírez; al que le decís y escribís que ese no es el tratamiento y que le indicas vitrectomía compleja. Agrega que el mismo paciente le trae la nota. El Dr. Ramírez dice que eso es una

auditoría externa y no es que él va a realizarle el tratamiento. Dr. Lobbosco responde que al paciente le dijeron que el Dr. Ramírez tiene que hacerle el tratamiento.

- Dra. Sánchez le pregunta al Dr. Ramírez, por qué IOSPER no se contacta con la AEO, cuando dijimos que íbamos a hacer auditoría compartida; y por qué él no informó a la AEO. Dr. Ramírez contesta que no tiene idea de cómo se maneja IOSPER, y que a él le da lo mismo. Dra. Sánchez le responde que no nos tiene que dar lo mismo, que somos muchos los asociados que tenemos que poder trabajar.
- Dr. Ramírez dice que desde la misma AEO, dejamos que colegas sobrefacturen, y no se pone en consideración, y que siempre hay algo más para hacer que exponerlos; y agrega que las mismas personas que sobrefacturan son las que nos desfinancian.
- Dra. Sánchez comenta que en la reunión que mantuvieron con la gerente de prestaciones médicas del IOSPER, Dra. Kunzi, con la que quedamos ir tratando este tema; pero si desde IOSPER no nos informan que hay sobreprestación o sobrefacturación, desde la AEO no podemos actuar.
- Dr. Ramírez expresa su desacuerdo con los dichos de la Dra. Sánchez, porque entiende que se sabe quiénes son los que sobrefacturan y sobre piden estudios; además agrega que ya intentaron denunciarlo y sin embargo le piden consejos.
- Dr. Iannuzzo le responde que estamos hablando de cosas distintas; si hay sobrefacturaciones, el IOSPER debe informar a la asociación, no a un prestador de la asociación; y le dice al Dr. Ramírez que su obligación en un caso así es avisar a la AEO que IOSPER te está consultando como un auditor externo.
- Dr. Ramírez dice que evidentemente no se hizo nada desde la asociación para que sigan pidiendo estudios. Además comenta que hace un mes IOSPER le pidió su opinión con respecto a un centro que está por fuera de la AEO, que como método tiene pedir muchos estudios, de ahí en más comenzaron a enviarle otros casos. Y agrega que él no realiza los tratamientos y que tampoco le interesa realizarlos; pero si le interesa que las cosas sean correctas para todos.

- Dr. Iannuzzo le expresa que hay como mínimo dos situaciones que son anormales, y que fueron direccionadas hacia su clínica, no para consultar como auditor.
- Dr. Ramírez le pregunta cuáles son las denuncias. Dr. Lobbosco le contesta que una es la que se le mencionó antes y que la idea no es hacer un debate de cada una, sino expresarle que se comprobó que es así; y le pregunta qué va hacer con esta situación.
- Dr. Ramírez repite que no realiza tratamientos por fuera de la asociación, que desde IOSPER no le redireccionan los pacientes, y que sólo le consultaron sobre algunos casos específicos para saber si estaban bien indicados o no, o qué considerábamos nosotros como indicación médica, nada más. Además agrega, que la decisión que vaya a tomar la tiene que consultar con sus socios, y de acuerdo a eso tomaran medidas.
- Dr. Dayer le dice al Dr. Ramírez que en IOSPER tienen auditor oftalmológico, y que si la auditoría va a ser compartida, desde la AEO se debe asignar un auditor.
- Dr. Ramírez expresa que hace dos semanas dejó de hacer auditorías o de ver pacientes porque no le parece bien; y agrega que debemos replantearnos por qué la OS de la provincia pide explicaciones sobre los estudios o indicaciones que se piden. Dr. Maldacena le responde que tienen su auditora para eso.
- Dr. Dayer le responde que estamos trabajando en su reclamo, y que vamos a hacer la auditoría compartida cuando desde el IOSPER la acepten.
- Dr. Ramírez agrega que particularmente no cobra nada del IOSPER, y que lo que hizo fue de comedido. Además dice que va a hablar con sus socios con respecto a la situación de la AEO, porque no sabe si están tan bien representados, y ve que no se aceptan nuevas voces.
- Dr. Lobbosco le contesta que uno de los ejes de esta comisión directiva es sumar a los jóvenes oftalmólogos; que no se le niega a nadie participar de las reuniones, que las mismas son abiertas a todos los asociados; informar a los asociados de lo que ocurre en la AEO y transparentar la gestión. Dr. Ramírez responde que no se refería con sus dichos a la actual comisión directiva.

- Dr. Maldacena dice que si las OS no hacen nada con los prestadores que sobrefacturan, nada podemos hacer desde la AEO.
- Dr. Ramírez expresa que va a deponer su actitud de opinar sobre indicaciones de estudios complementarios y tratamientos de los colegas, y que nunca pensó que iba a terminar siendo un conflicto para la asociación.
- Dr. Iannuzzo está de acuerdo con los dichos del Dr. Ramírez en cuanto a los casos de sobrefacturación, y agrega que también debemos trabajar sobre este tema.
- Dr. Lobbosco dice que el tema de sobrefacturación ya fue planteado en OSDE y en IOSPER, pero los que deben accionar son las OS, y que desde la AEO no se va a defender al asociado que cometa estos actos. Además, le dice al Dr. Ramírez que evalúe la situación con sus socios y nos comuniquen una respuesta sobre si van a continuar o no en la AEO.
- Dra. Sánchez le propone al Dr. Ramírez que ante casos que le envíen desde IOSPER, le responda que se comuniquen con la AEO, que para eso quedaron en hacer auditorías compartidas. Dr. Ramírez le expresa su conformidad.
- Dr. Dayer le comunica al Dr. Ramírez que la próxima semana se va a llevar a cabo una reunión ampliada, y que sería bueno que él y sus socios participen. Dr. Ramírez le responde que la última vez que participaron fueron atacados y no vieron una solución distinta. Dr. Dayer le recuerda que se había decidido no recibir las órdenes del IOSPER y hubo asociados que continuaron recibíéndolas; y que la reunión ampliada de ese entonces era para unificar criterios; luego en la facturación se vio que su centro y otros colegas continuaron atendiendo.
- Dr. Ramírez reitera que no continuará viendo pacientes que le envíen desde IOSPER, y los enviará a que se comuniquen con la AEO.
- Dr. Iannuzzo reitera el llamado a todos los asociados a participar.

No siendo para más, se da por finalizada la misma, siendo las 17:00hs.-

En la ciudad de Paraná a los nueve días del mes de septiembre de 2.020, en REUNION AMPLIADA a través de la plataforma virtual ZOOM, siendo las 19:30 hs., estando presentes: el Presidente: Dr. Alcides Lobbosco; Secretario: Dr. Luis M. Sione; Tesorera: Dra. Silvina Sánchez; Secretario de Arancelamientos y Convenios: Dr. Marcelo Dayer; Secretaria Gremial: Dra. Vanesa Sors; Pro-Sec. Gremial De. Carlos Iannuzzo; Secretario Científico: Dr. Rodrigo Torres; Pro-Secretario Científico: Dr. Javier Maldacena; Secretario de Actas y Publicaciones: Dr. Augusto Galanti; Pro -Secretaria de Actas y Publicaciones: Dra. Lucrecia Dashevsky; Asociados: Dres. Juliana Bonfietti, Fiorella Falcione, Pablo Kesler, Marta Varela, Mariela Ogusuku, Juan Larrivey, Laureana Salvañal, Patricio Pioli, Hugo Acosta, Ricardo Cortés, Lucas Altavista, Eduardo Ravera, Virginia Reca, Marcelo Marder, Flavia Massaro, Guillermo Badía, Laura Silva; Secretaria administrativa: Sra. Silvia René; Contador: Joaquín Badaracco; para tratar el siguiente orden del día:

- Lectura y aprobación del acta anterior.
- Contador Badaracco expresa la situación actual de la AEO:
  - Al 31-08-20 habiendo pagado todos los sueldos, se dispone de un saldo de \$ 1.750.000 aprox.
  - Los ingresos mensuales actuales de la asociación (proveniente de las cuotas societarias y de la retención del 7% de la facturación de cada asociado) son de \$ 460.000 aprox.
  - Los gastos mensuales de la AEO habitualmente son \$800.000, pero actualmente son \$650.000 por no estar pagándose los aportes jubilatorios- AFIP. Agrega además, que se debe tener en cuenta que próximamente tendremos que adherirnos a moratoria para regularizar esta situación.
  - Informa que se le adjudicó a la AEO el ATP para agosto, que representan \$120.000.
  - Concluye afirmando que manteniéndonos así, la AEO subsistiría hasta noviembre inclusive.
- Doctora Sánchez explica la situación con IOSPER:
  - IOSPER aportaba aproximadamente \$ 7.000.000 por mes fuera de época de pandemia; hoy ese ingreso es mucho menor.
  - Informa que desde la AEO se devolverán a cada médico las órdenes

de cirugías, para que estos se contacten con sus pacientes, y sean ellos los que vayan a manifestar su queja al IOSPER, ya que desde la prestataria le manifiestan a los pacientes que la retención de las mismas es por parte de la AEO. Agrega que toda orden emitida, debe ser cobrada.

- Se agrega también, que desde diciembre de 2019, hay más de 600 cirugías pedidas, y desde IOSPER, se nos informó que se podrían llegar a autorizar sólo 10 cirugías por mes para toda la AEO.

- Se comenta que desde este lunes se corta el servicio con Swiss Medical, y Dr. Cortés sugiere que se contacte a Dr. Vieyra, auditor de dicha prepaga, para solucionar el problema.
- Doctor Lobbosco comenta el arreglo que se hizo con Jerárquicos Salud. Doctor Marder comenta que solicitó cirugía de pterigion, y que desde la prepaga le comunicaron que no había nuevo convenio. Silvia René le responde que desde Jerárquicos Salud le informaron que dicho inconveniente fue por error de sistema y que se regularizará en el transcurso de esta semana.
- Doctora Oguzuku sugiere solicitar a abogados alguna forma adicional para resguardarnos legalmente para las cirugías de cataratas durante la pandemia. Doctora Sánchez transmitirá esto a los abogados.
- Doctora Reca da su apreciación personal de la situación, y da su apoyo a la Comisión Directiva.

No siendo para más, se da por finalizada la misma, siendo las 20:40hs.-

En la ciudad de Paraná a los diez días del mes de septiembre de 2.020, en reunión de Comisión Directiva a través de la plataforma virtual ZOOM, siendo las 19:00 hs., estando presentes: el Presidente: Dr. Alcides Lobbosco; Secretario: Dr. Luis M. Sione; Tesorera: Dra. Silvina Sánchez; Secretario de Arancelamientos y Convenios: Dr. Marcelo Dayer; Secretaria Gremial: Dra. Vanesa Sors; Pro-Secretario Científico: Dr. Javier Maldacena; Secretario de Actas y Publicaciones: Dr. Augusto Galanti; Pro-Secretaria de Actas y Publicaciones: Dra. Lucrecia Daschevsky; Abogados: Dres. Tulio Kamlofky y Lautaro Dato; Secretaria administrativa: Sra. Silvia René; para tratar el siguiente orden del día:

- Lectura y aprobación del acta anterior.
- Dra. Sánchez informa que:
  - SANCOR Salud realizó débitos a la Dra. Romero.
  - Luz y Fuerza: Dr. Fouces quiere bajar el gasto de bioseguridad y aumentaría muy poco el valor de la consulta; y que sean retroactivos al 1º de septiembre del corriente año. Se le respondió que era imposible por cuestiones de cargas en el sistema, por eso va a regir a partir del día siete del corriente mes.
- Abogados:
  - Dra. Sánchez les transmite una inquietud de la Dra. Ogasuku: Si existe una herramienta legal para realizar cirugías de catarata durante la pandemia por Covid-19 en casos de catarata con baja visión y con el riesgo de accidentes que conlleva la misma, sin caer en un acto de mala praxis si no se la opera. El Dr. Dato responde que no existe otro recaudo legal además del consentimiento informado y la historia clínica redactada en tiempo y forma. Y propone que se podría ampliar ese respaldo mediante filmación o grabación de audio al momento en que se le dan las debidas explicaciones al paciente. Dr. Lobboscco agrega que existen consentimientos informados para procedimientos durante la presente pandemia, elaborados por el Consejo Argentino de Oftalmología.
  - Dra. Sánchez les informa que el día lunes, catorce de septiembre del corriente quedaría efectiva la baja de convenio con Swiss Medical,



pero en el día de la fecha se comunicó el Dr. Vieyra (auditor de dicha pre-paga), diciendo que al darle de baja a la pre-paga, la misma podría iniciarle acciones judiciales a la AEO porque no tomábamos la misma postura con OSDE. Dr. Lobbosco agrega que como le enviamos una carta documento, y ésta llegó al departamento de legales de la casa central en Buenos Aires, y que desde legales llegó a la sucursal de Paraná el aval para aumentar valores, se le respondió que el aumento era insuficiente y que además nos sacaban prácticas, lo que no nos favorecía; a lo que el Dr. Vieyra transmite que existen antecedentes de juicios favorables para la prestataria a través de la ley de defensa de la competencia. Dr. Lobbosco le pregunta a los abogados si esto es factible. Dr. Dato responde que la defensa a la competencia protege la lealtad negociar, es decir que desde la AEO debería haber un comportamiento desleal para con Swiss Medical, muy difíciles de probar; y agrega que cada convenio celebrado es una negociación distinta, la AEO no tiene la obligación de realizar o dar de baja convenios con la competencia.

- Los abogados se retiran de la presente reunión.
- Dra. Sánchez enviará un mail a los asociados recordándoles que las órdenes de OSDE que no se envían a tiempo, retrasa el pago de la prestataria a la AEO.
- LUZ Y FUERZA: Silvia Rene dice que la CD debe decidir si se acepta: \$500 de gastos de bioseguridad, \$850 el valor de la consulta, y algunas prestaciones serían por presupuesto. CD acepta la propuesta de la OS.
- OSDE: Quedó en enviar una propuesta de aumento de valores.
- SANCOR: Silvia Rene dice que se rechazó el ofrecimiento, y que desde la OS le comunicaron que no desean quedarse sin convenio con la AEO; se le respondió que paguen valores similares a Jerárquicos Salud y que los insumos queden por fuera del convenio.
- OSPA VIAL: Dra. Sánchez informa que pagó en el día de la fecha. Silvia Rene dice que no están en condiciones de arreglar nuevos valores, y que le envió a los abogados la información sobre la baja de convenio de OspaVial y OspaVial Túnel.

- CAMIONEROS: Dra. Sánchez le dice a Silvia Rene que les pida que los pagos los realicen por transferencia bancaria y no a través de cheques. Silvia Rene les enviará a CAMIONEROS y a OSPE un mail con el pedido, aludiendo que no nos podemos seguir manejando con cheques durante la pandemia.
- IOSPER: Se le enviará a los asociados la siguiente nota.

Estimados Asociados:

Comunicamos que debido a la respuesta que nos dio IOSPER respecto a la demanda contenida de cirugías de cataratas que se encuentran en la AEO autorizadas desde antes de empezar la cuarentena (360 cirugías que esperan desde Noviembre del 2019 hasta Febrero del 2020) y nos autorizan a sacar 10 por mes, Comisión Directiva ha decidido que se les envíe el total de las cataratas para que puedan operarlas en el mes de Septiembre, Octubre y Noviembre (120 por mes). Es importante que sepan que no sabemos si el IOSPER va a emitir la orden correspondiente a cada cirugía, ya que según ellos únicamente se operan urgencias. Pero debido a que los AFILIADOS van al IOSPER a RECLAMAR sus cirugías y desde el IOSPER les responden que LAS TIENEN AUTORIZADAS LOS MÉDICOS, sería importante que la tengan ustedes para que efectivamente se las puedan dar a los pacientes y que ellos traten de sacar la orden.

De lo que estamos seguros es que "ORDEN EMITIDA, ES ORDEN QUE SE VA A PAGAR".

Las cirugías que les enviaremos hoy no dicen fecha de cirugía en el margen inferior derecho porque ustedes pueden reemplazar una u otra siempre cumpliendo con el cupo en el mes asignado.

Si tienen cirugías que les quedaron pendientes de operar durante la cuarentena procedan de la misma manera.

Cualquier duda comunicarse con [convenios@aeo.org.ar](mailto:convenios@aeo.org.ar)

No siendo para más, se da por finalizada la misma, siendo las 20:00hs.-

En la ciudad de Paraná a los diecisiete días del mes de septiembre de 2.020, en reunión de Comisión Directiva a través de la plataforma virtual ZOOM, siendo las 19:00 hs., estando presentes: el Presidente: Dr. Alcides Lobbosco; Tesorera: Dra. Silvina Sánchez; Secretario de Arancelamientos y Convenios: Dr. Marcelo Dayer; Secretaria Gremial: Dra. Vanesa Sors; Pro-Secretario Gremial: Dr. Carlos Iannuzzo; Pro-Secretario Científico: Dr. Javier Maldacena; Pro-Secretaria de Actas y Publicaciones: Dra. Lucrecia Dashevsky; Comisión fiscalizadora: Dres. Marta Varela, Pedro Camet y Juan Larrivey; Contador Joaquín Badaracco; para tratar el siguiente orden del día:

- Lectura y aprobación del acta anterior.
- El día 14 de septiembre del corriente año, ingresa a la AEO notas de renuncia a la misma de los siguientes asociados: Centro de Ojos Dr. Lódolo S.R.L., Dra. Giovanna Bortolin, Dr. Luis María Sione, Dr. Augusto Galanti, Dra. Juliana Bonfietti, Dr. Rodrigo Torres, Dr. Pablo Lódolo, Dra. Andrea Carolina Tell; a partir del 1º de octubre de 2.020. Y a sus correspondientes cargos en la Comisión Directiva, los Dres. Luis María Sione (Secretario), Rodrigo Torres (Secretario Científico), Augusto Galanti (Secretario de Actas y Publicaciones); a partir de la fecha de presentación de la nota; y el Dr. Pablo Lódolo (Pro-Secretario) a partir del día 11 de septiembre de 2.020 (presentada ese mismo día).
- Dr. Lobbosco comenta que la AEO fue invitada para participar del curso anual de REBECOS (virtual) organizado por el CAO. Dra. Sánchez agrega que la Dra. Sors quiere realizar una lista de los oftalmólogos y oftalmopediatras de la provincia para hacerles llegar la invitación al REBECOS e ir integrándolos a la AEO.
- Dr. Lobbosco expresa que la idea es ir sumando a los oftalmólogos recién recibidos a la AEO, sin cobrarles la cuota de ingreso.
- IOSPER: Dr. Lobbosco reconoce que no tenemos fuerza gremial para negociar los aranceles, y menos en estos momentos en donde existen muchos prestadores de alternativa y la situación difícil que atraviesa la AEO.
- Cr. Badaracco dice que la renuncia del Dr. Lódolo y su equipo, nos debilita como asociación y nos significa una merma entre el 18 y 25% de la facturación total de la AEO. Además expresa su preocupación en

cuanto a la cantidad de personal que tiene la AEO, la facturación que no repunta.

- Dra. Sánchez le pregunta al contador, cuánto tiempo les falta a Lucía Urdich y Silvia Rene para jubilarse. Cr. Badaracco le responde que la edad jubilatoria para las mujeres es a los 60 años, y con la ley nueva a partir de los 65 años para los que ingresaron después del año 2.018. Ellas pueden iniciar los trámites a partir de los 60 años de edad, con 30 años de aporte, pero la ley les da la opción de continuar trabajando hasta los 65 años, esto último queda a criterio del empleado.
- Dra. Sánchez propone una reunión con los empleados para llegar a un acuerdo para disminuir el sueldo, reduciendo la carga horaria. Cr. Badaracco dice que esa es una alternativa, y propone que en dicha reunión también estén presentes los abogados de la AEO. Además advierte que no podemos realizar despidos.
- Dr. Lobbosco dice que Silvia René le propuso entregar la oficina y trabajar home office, y nos ahorraríamos el pago de alquiler, teléfono, etc. Dra. Varela le pregunta cómo haríamos con la facturación. Dr. Lobbosco propone enviarla al domicilio de alguno de los empleados administrativos. Cr. Badaracco agrega que nos ahorraría \$35.000 mensuales, aproximadamente. Dra. Sánchez propone aumentar la cuota societaria momentáneamente a \$2.000 por asociado. Dra. Varela le responde que la cuota no puede aumentar de 800 a 2.000 pesos. Dr. Lobbosco plantea que no hay muchas opciones, sino es cerrar la AEO y hacernos cargo de los daños.
- Cr. Badaracco informa que salió una normativa para realizar rescisión de la relación laboral ante escribano público con la presencia de los abogados de las partes interesadas, y la justicia lo está considerando válido. Esto se puede realizar sólo si el empleado está de acuerdo.
- Dr. Maldacena también propone un acuerdo monetario de retiro voluntario.
- Dra. Dashevsky le pregunta al contador si se puede comprar los años de aporte jubilatorio de aquel personal que esté próximo a adquirir dicho beneficio. Cr. Badaracco le responde que la moratoria para comprar años de servicio ha sufrido cambios en el tiempo,

actualmente no resultan baratos; y no se pueden comprar aportes posteriores al año 2.003.

- Dr. Maldacena informa que va a salir un DNU para la compra accesible de años de servicio.
- Dra. Dashevsky expresa que su preocupación en cuanto a la situación política- económica del País, y cree que va a ir empeorando y muchas instituciones van a quedar en el camino, incluida la AEO. Además agrega, que podemos llegar a tener cesación de pagos por parte de las prestatarias; y no vamos a poder sostener la institución por más voluntariosos que seamos. Dr. Maldacena responde que coincide con sus dichos.
- Dr. Lobbosco propone reunirnos con el personal administrativo y de limpieza, para plantearles la situación.
- Dra. Dashevsky opina que, más allá de que se logre llegar a un acuerdo, debemos evaluar si podremos sostener en el tiempo la situación de la AEO. Dra. Sánchez le pide que seamos positivos. Dr. Lobbosco le responde que ahí también está la voluntad nuestra de continuar trabajando para que no fracasen las economías propias de los asociados, y por ende la de la AEO.
- Dra. Sánchez informa que el viernes pasado la AEO envió a los asociados los pedidos de cirugía de IOSPER, para que los colegas se comuniquen con sus pacientes y sean éstos los que realicen los trámites de autorización en dicha entidad.
- Dra. Sánchez le dice al Cr. Badaracco que se comunicó con los abogados para poder adelantar la Asamblea Gral. Ordinaria por las vacantes en la CD, entre los días diecisiete y veinticuatro de octubre del corriente año; y le pregunta si es posible que tenga realizado el balance anual con tiempo suficiente para que lo pueda evaluar la comisión fiscalizadora.
- Dr. Camet opina que debido a las bajas en la CD, posiblemente se deba hacer una asamblea extraordinaria. Además le propone a los colegas de la comisión fiscalizadora ser más flexibles en cuanto a los tiempos de entrega del balance contable anual, e incluso buscar un auditor externo contable de menor costo, y posponer la A.G.O., pero no sabe cuánto es el tiempo permitido luego del cierre anual. Dr. Badaracco

dice que DIPJ sacó una resolución habilitando reuniones y asambleas por medios digitales hasta tanto dure el período de aislamiento social preventivo y obligatorio, con ciertos requisitos como grabar las reuniones, confirmación por mail de los asambleístas de aprobaciones y/o rechazos de los puntos a tratar en la orden del día, y los mandatos continúan vigentes hasta que se celebre la asamblea. Luego se hace la presentación conjunta del acta, CD con la grabación de la asamblea y los mail de los asambleístas a la DIPJ.

- Dra. Sánchez dice que para no abonar el servicio de ZOOM, tendremos que programar cuatro links o más, ya que constan de una duración de 45 minutos cada uno, y la plataforma no permite continuar grabando al reingresar al mismo link.
- Dr. Lobbosco propone para agilizar la duración de la asamblea, tener ciertos puntos resueltos con anterioridad, como las propuestas de designación de cargos en la CD. Dra. Dashevsky propone enviar con anticipación el acta de la asamblea anterior para que los asociados la tengan leída al día de la asamblea.
- Dra. Sánchez le dice al Cr. Badaracco que Alcides Chaparro está esperando que él le envíe los textos para efectivizar la salida de mails de forma automática a los bancos. Cr. Badaracco responde que Patricia ya le envió textos preexistentes y tiene que ver de unificarlos.
- Se programa reunión con los abogados y contador para el día lunes, veintiuno de septiembre de 2.020 a las 19:00 hs.; para tratar el tema de los empleados.
- Dra. Varela pregunta si es obligatorio contar con una auditoría externa contable. Cr. Badaracco responde que no, y que él mismo podría firmarla. Dr. Camet contesta que es obligatorio porque así lo establece la ley de asociaciones.

No siendo para más, se da por finalizada la misma, a las 20:10hs.-

En la ciudad de Paraná a los veintiún días del mes de septiembre de 2.020, en reunión de Comisión Directiva a través de la plataforma virtual ZOOM, siendo las 19:00 hs., estando presentes: el Presidente: Dr. Alcides Lobbosco; Tesorera: Dra. Silvina Sánchez; Secretario de Arancelamientos y Convenios: Dr. Marcelo Dayer; Secretaria Gremial: Dra. Vanesa Sors; Pro-Secretario Gremial: Dr. Carlos Iannuzzo; Pro-Secretario Científico: Dr. Javier Maldacena; Pro-Secretaria de Actas y Publicaciones: Dra. Lucrecia Dashevsky; Comisión fiscalizadora: Dres. Pedro Camet y Juan Larrivey; Contador Joaquín Badaracco; Abogados: Dres. Tulio Kamlofky y Lautaro Dato; para tratar el siguiente orden del día:

- Lectura y aprobación del acta anterior.
- En el día de la fecha, los Dres.: Diego Ramírez, Flavia Massaro, Diego Desio y Gabriela Esperanza, presentaron la renuncia a la AEO.
- Cr. Badaracco propone un acuerdo con los empleados de una reducción del 25% de los sueldos y compensarles con una reducción de la carga horaria. Además agrega que deberíamos subir el aporte porcentual de los asociados al 9%.
- Dr. Lobbosco está de acuerdo con la propuesta del contador, y dice que no podemos aumentar más que eso el porcentaje de retención porque nos estaríamos arriesgando a sufrir más deserciones por parte de los asociados.
- Cr. Badaracco agrega que los empleados están en conocimiento de la merma en la facturación; y dice además que la estructura de la AEO ha quedado sobredimensionada. También dice que si el personal está de acuerdo con la reducción del sueldo, deberían firmar un acuerdo para ser homologado en la Dirección de Trabajo.
- Dr. Maldacena dice que se comenzó con un aporte de los asociados del 2% y hoy estamos en el 7%, con insumos más costosos, honorarios más bajos y seguimos aportando cada vez más.
- Dr. Lobbosco expresa que los empleados son conscientes de la facturación actual que tenemos; y agrega proponerles que cuando la facturación lo permita volveremos a los actuales horarios de trabajo. También dice que la definición que debemos tener es si se puede o no continuar con la AEO; y le pregunta al contador qué pasos damos para

saber si la AEO es viable o no, si hay voluntad por parte de los asociados, empleados, abogados y contador, para continuar; y agrega que hasta que no salgamos de la pandemia va a ser difícil que la AEO vuelva a despegar. Contador responde que por mucho tiempo se mantuvo una retención del 6%, recién a partir de abril aumentamos al 7%, pero si fuera del 14% tranquilamente podríamos mantener la estructura de la AEO.

- Dr. Dayer dice que no está de acuerdo con aumentar el porcentaje de retención, pero ante una crisis es necesario hacerlo. Agrega que tenemos que ver de cómo reducir el gasto; y debemos hablar en el día de mañana con los empleados, para luego comunicarse con los asociados.
- Dra. Sánchez pregunta al contador si de los años que le faltan a Silvia Rene y a Lucía Urdich para jubilarse, es posible comprar los años de aportes? El abogado Lautaro Dato responde que esa modalidad está suspendida por el momento y el gobierno está evaluado si lo vuelven a implementar. Dra. Sánchez dice que es fundamental saber sobre el tema, ya que tenemos dos empleadas a las cuales les falta poco para acceder al beneficio de la jubilación. El Dr. Dato no cree que eso sea una solución inmediata porque debe establecerse por ley. El Dr. Maldacena agrega que para que ocurra eso deben estar en edad jubilatoria y de aceptar dicho beneficio. Dr. Dato agrega que es un retiro voluntario. Dra. Sánchez dice que las dos empleadas en cuestión se quieren jubilar.
- Dra. Sánchez comenta que hasta noviembre de 2020 vamos a continuar recibiendo la facturación de la clínica del Dr. Lódolo; y que si vamos a decidir aumentar el porcentaje de retención, aprovechemos a hacerlo ahora para que sea equitativo para todos, incluso quienes se fueron.
- Dr. Lobbosco dice que hay que plantearle a los asociados si quieren continuar en la AEO, o no; y si la respuesta es negativa, no tiene sentido que la AEO continúe. Además está de acuerdo con que la estructura de la AEO está sobredimensionada; y que lo primero que debemos aprender de esta crisis es que hay que achicar la estructura.



Por otro lado, comenta que Santa Fe tiene tercerizada la estructura. Agrega, que todo aquel empleado que se jubile no será reemplazado.

- Dr. Lautaro Dato dice, que luego de analizar con su colega y el contador, no hay ninguna duda que el problema que se está suscitando hoy tiene dos caracteres: el primero, la excepcionalidad porque según los números que ha informado el contador está dado por la pandemia; y el segundo, es la transitoriedad porque cuando se vuelva a la normalidad regresarán los estándares de facturación. Además, plantea la idea del esfuerzo compartido; la variable reajuste de los sueldos significaría un número grande por mes, no se trata de un trámite demasiado complejo, y es necesario; y ve que sería aceptado por parte de los empleados como un modo de proteger su fuente laboral; explica que sería reducción del salario temporal, con reducción de la carga horaria, y con la promesa de devolución gradual a partir de que se estabilice la facturación; además dice que no se los puede obligar, y se apelaría a la razonabilidad. Además dice que la secretaría de trabajo está homologando ese tipo de acuerdos y se van renovando conforme a las necesidades del empleador, y que no es ilegal. Recomienda reunirse personalmente con los empleados, de manera urgente, para hacerles una propuesta.
- Cr. Badaracco dice que tenemos que agotar todos los medios antes de decidir cerrar la AEO.
- Dr. Lobbosco rescata que la AEO es formadora de aranceles, que luego son homologados por la FEMER; y otro punto es el acierto de los valores del gasto Covid. Además plantea los siguientes pasos: primero, hablar con los empleados; segundo, hablar con el Círculo Médico de Paraná por el tema del alquiler de la oficina en cuanto a la posibilidad de reducir el monto de alquiler o devolver la oficina; tercero, hablar con los asociados para plantear la situación y definir quién quiere continuar en la AEO; y cuarto: Asamblea Extraordinaria.
- Dr. Iannuzzo propone llamar a una Reunión ampliada con los asociados para el próximo jueves, tengamos o no una respuesta por parte de los empleados.
- Dr. Maldacena le pregunta a los abogados que si se funde la AEO, el equipo de profesionales del Dr. Lódolo y del Dr. Ramírez, son solidarios

legalmente? Dr. Dato responde que no, que ningún asociado es responsable de las deudas de la AEO. Dr. Lobbosco agrega que Dr. Lódolo le dio el compromiso que él se hace responsable de la parte que le corresponda. Dr. Maldacena pregunta quién se hace cargo de pagarles a los empleados, los gastos. Dr. Dato contesta, la Asociación es un ente distinto de sus asociados, y que si hay una deuda con los empleados que no se pueda pagar, lamentablemente no la pagará nadie; y agrega que en régimen de liquidación y disolución de sociedades y asociaciones, lo que indica es que hay que vender todos los bienes para pagar las deudas; en este caso, la AEO no tiene bienes, su capital es el aporte de los socios, y si se disuelve, los empleados no tienen a quién reclamarle. Dr. Maldacena le pregunta cuál sería la responsabilidad de los miembros de la comisión directiva. Dr. Dato le responde que la responsabilidad aparece cuando hay algún tipo de infracción grave, dolo; Dr. Kamlofky agrega, en el caso de una mala registración de los empleados, por ejemplo.

- Se programa una reunión conjunta con los empleados, abogados, contador y Dres. Lobbosco, Sánchez y Dayer, para el día martes 22 de septiembre de 2.020 a las 19,00 hs.
- Dra. Sánchez dice que mañana le dirá a Lucía Urdich que elabore una nota para enviar al Círculo Médico de Paraná, para solicitar una reducción del valor del alquiler de la oficina. Además agrega que es importante que los asociados nos aumentemos al 9% las retenciones, al menos por dos meses.
- Dr. Iannuzzo opina que hay que insistir en la continuidad de la AEO.
- Dr. Dayer propone ir avisando a los asociados de la Reunión Ampliada.

No siendo para más, se da por finalizada la misma, a las 20:10hs.-

En la ciudad de Paraná a los veinticuatro días del mes de septiembre de 2.020, en reunión de Comisión Directiva a través de la plataforma virtual ZOOM, siendo las 19:00 hs., estando presentes: el Presidente: Dr. Alcides Lobbosco; Tesorera: Dra. Silvina Sánchez; Secretario de Arancelamientos y Convenios: Dr. Marcelo Dayer; Pro-Secretario Gremial: Dr. Carlos Iannuzzo; Pro-Secretario Científico: Dr. Javier Maldacena; Pro-Secretaria de Actas y Publicaciones: Dra. Lucrecia Dashevsky; Comisión fiscalizadora: Dres. Pedro Camet y Juan Larrivey; Asociados: Dres. Alfredo Bermúdez, Hugo Acosta y Eduardo; para tratar el siguiente orden del día:

- Lectura y aprobación del acta anterior.
- Dra. Sánchez lee un mail que envió el Dr. Bermúdez con la propuesta que ofrece en la actualidad el Círculo Médico de Paraná.
- Toma la palabra el Dr. Bermúdez diciendo que la retención es del 9% es hasta cierto tope de facturación (\$360.000), retención del 5% sobre la internación de pacientes con IOSPER, reemplazando al 9% (que no sería nuestro caso, ya que se tratan de cirugías ambulatorias, salvo las cirugías oftalmopediátricas que requieran internación); y agrega que si la idea es irse de la AEO, no tengamos que asociarnos a ACLER para facturar las cirugías, y desde el Círculo Médico le respondieron que no era necesario y que se podía hacer a través de esa institución. Prosigue diciendo que los valores del nomenclador son los mismos de la AEO. Además agrega que le preocupa que los colegas se asocien a FEMER, porque se estarían violando los estatutos de esa entidad, ya que nuclea círculos médicos departamentales y no profesionales; esto se lo transmitió al presidente del Círculo Médico, quien se comunicó con FEMER para decirles que si estaban asociando a profesionales ellos cortarían la vinculación que sostienen ambas entidades. También comenta que FEMER permite hacer convenios directos y el Círculo Médico no, salvo con el PAMI.
- Dra. Sánchez dice que habló en el día de ayer con Juan Pablo Eppinger del Círculo Médico, le comentó la situación de la AEO y le pidió una reducción en el monto del alquiler de la oficina. Todavía no dieron respuestas.

- Dr. Bermúdez opina que por los números que se están manejando en la AEO, y por los acontecimientos que estamos viviendo y que se vienen, no vamos a poder remontar la asociación; y sugiere disolverla de una buena manera con abogados que tengan experiencia en el tema. Además agrega que en cuanto más demoremos la decisión más costoso resultará.
- Dr. Maldacena comenta que estuvo hablando con el Dr. García Girard (abogado) sobre el tema, y le respondió que está a disposición nuestra; e incluso le dijo que se podía cambiar la entidad de cobro para seguir facturando nuestros honorarios.
- Dra. Sánchez le pregunta al Dr. Bermúdez si la situación de la AEO no tiene más salida. Dr. Bermúdez le responde que no sólo nosotros, como AEO, no tenemos salida, sino tampoco el país.
- Dra. Sánchez informa que el mes pasado se facturó \$500.000 más de lo que se venía facturando, que era poco; y en la primera quincena de este mes llevamos facturando \$4.000.000, sin tener en cuenta la facturación de los centros del Dr. Lódolo y del Dr. Ramírez. Además cree que la facturación comenzó a repuntar, porque se comenzaron a realizar cirugías.
- Dr. Bermúdez opina que a nadie le gusta esto que tiene 22 años, pero lamentablemente hay que aceptar la realidad y no nos ayuda para nada, no hay forma de cambiarla. Agrega quisiera tener un buen asesor legal, como García Girard por ejemplo, y un buen asesor contable que nos diga si no cortan va a ser peor, o que nos digan hay chances de continuar. También comenta que hay una devaluación impresionante y que se traslada a nuestros honorarios; y que las obras sociales van a empezar a retacear las prestaciones.
- Dr. Lobosco dice que la idea de esta reunión era convocar a los referentes de la asociación para que planteen su postura y definan si continúan o no en la AEO, y a partir de ahí transmitírselos a los asociados en la Reunión Ampliada del día de mañana; y cómo lo vamos a encarar con los abogados y el contador.
- Dr. Dayer opina que hay quienes quieren disolver la AEO por las deudas que se han ido acumulando, sin pensar en las mayorías que van a quedar desprotegidas yéndose a los círculos médicos o a la FEMER,

sobre todo los que no tienen montado un quirófano propio. Además agrega que el plan A que debemos tener, es salvar la AEO como estructura.

- Dr. Lobbosco dice que entiende la postura que ha fijado el Dr. Bermúdez de no continuar y dar una salida conjunta; y opina que ante la situación no nos va a quedar otra que disolver la AEO, y hará las averiguaciones con el círculo médico que le corresponde.
- Dr. Dayer propone que hagamos una votación; y agrega que el Dr. Maldacena dice que continúa y que el Dr. Bermúdez sugiere que la situación no da para más; y que ahora debemos saber quiénes se quedan y quiénes se van.
- Dr. Iannuzzo le responde que dijimos que si alguien más se iba, la AEO era inviable, que no hay más retorno.
- Dr. Camet dice que la charla es enriquecedora, pero se está pidiendo definiciones cuando hay un desconocimiento de la situación por parte de la mayoría de los asociados; agrega que no se sabe qué resultó de la charla con los empleados, qué se sabe de bajar el monto del alquiler del local, como para poder tomar una decisión. Concluye diciendo que hay dos posturas: una, es la de los Dres. Bermúdez, Lobbosco y Maldacena (las clínicas); y la otra es la que expuso el Dr. Dayer que es la de los que estamos de manera independiente. Y propone que se envíen mails con información para que los asociados vayan tomando conocimiento de la situación antes de la Reunión Ampliada.
- Dr. Lobbosco comenta que la idea en la Reunión Ampliada era llevar una conclusión de la presente reunión, informar que la AEO tiene una estructura sobredimensionada para lo que produce, y que no se llegó a ningún acuerdo en la reunión que se mantuvo con los empleados el martes pasado.
- Dra. Sánchez agrega que los asociados no saben aún, que renunciaron once asociados y cuatro miembros de CD en el término de 10 días, que hemos tenido 5-6 reuniones de CD en ese mismo período para hablar con el contador y los abogados, que contamos con su única firma en Paraná, para los cheques. También dice que su postura es que no quiere dar por finalizada la AEO.

- Dr. Bermúdez dice que las razones para disolver la AEO es que no estamos en condiciones para sostener una estructura administrativa sobredimensionada como la que tenemos, que es lo principal; y que su pensamiento era que tengamos una salida institucional, corporativa y no individual. Además agrega que el presidente del CM de Paraná le transmitió que sería importante de ver con el abogado, de conservar el sello de la AEO, como asociación científica y que la parte de convenios se manejaría a través de una estructura administrativa como la del círculo médico, con el protagonismo para manejar nuestros propios aranceles, y cláusulas de convenios. También dice que desde el punto de vista económico, la AEO en estos momentos es inviable; y propone convocar a una Asamblea Extraordinaria, disolverla y explicarles a los asociados por qué se disuelve y no preguntar a los asociados qué vamos a hacer. Agrega, que de esta reunión debe salir un consenso de los presentes; y remarca la importancia de dar una salida lo más honrosa posible sin perder la identidad.
- Dr. Acosta le pregunta al Dr. Bermúdez quién va a negociar con los círculos médicos, ya que no son homogéneos; y agrega que los más damnificados van a resultar los colegas que prestan atención en consultorios, los que deben alquilar quirófano, en definitiva, aquellos que no tienen estructura. Propone buscar otra estrategia para que no desaparezca la AEO. Dr. Bermúdez le responde que hay que ser conscientes que la asociación se ha debilitado muchísimo, y se va a seguir debilitando porque se están yendo los asociados; y al ocurrir esto es imposible pelear por mejora en los aranceles porque hay prestadores de alternativa.
- Dr. Lobbosco rescata de los dichos del Dr. Bermúdez que es buena idea que nos mantengamos como una asociación científica formadora de aranceles, pero que habría que ver cómo se implementaría en los distintos círculos médicos de la provincia.
- Dr. Bermúdez agrega que la FEMER toma en cuenta el nomenclador más alto de la provincia para acordar aranceles.
- Dr. Dayer dice que le interesa para todos los asociados, ver el tema de las cirugías ambulatorias, si se van a poder facturar a través de los círculos médicos, sin que exista otro intermediario. Dr. Bermúdez dice

que desde el Círculo Médico de Paraná le dijeron que las cirugías ambulatorias se pueden facturar desde esa entidad, sin la necesidad de asociarse a ACLER, por ejemplo; pero si la clínica donde se realizan cirugías cuenta con sala de internación, cocina, etc., si deben facturar por ACLER.

- Dr. Dayer dice que le da tranquilidad que las cirugías ambulatorias se puedan facturar a través del círculo médico; y agrega que sería bueno que todos los colegas contemos con las mismas opciones.
- Dr. Bermúdez propone que primero consultemos sobre la cuestión legal y contable, para no transmitirles dudas al resto de los asociados.
- Se decide suspender la Reunión Ampliada programada para el día de mañana; y reprogramarla para la próxima semana. Dra. Sánchez dice que no deberíamos esperar para informarles de la situación a los asociados. Dr. Iannuzzo opina que eso se puede hacer por mail.
- Dr. Larrivey opina que deberíamos hacer la reunión con los asociados para informarles la situación económica de la AEO, la renuncia de once asociados, y plantear el rumbo de la asociación.
- Dr. Bermúdez está de acuerdo con el Dr. Iannuzzo en enviar un mail a los asociados, comentando la situación; y mañana reunirnos con el abogado, para que el próximo lunes podamos realizar la Reunión Ampliada llevando respuestas concretas.
- Dr. Maldacena dice que lo primero es consultar con García Girard, cuáles son los pasos, cómo y cuándo salimos a informar a los colegas y empleados.
- Se programa reunión con el Dr. García Girard (abogado) y con el contador Badaracco, para el día viernes 25 de septiembre de 2.020 a las 19 hs.

No siendo para más, se da por finalizada la misma, a las 20:50hs.-